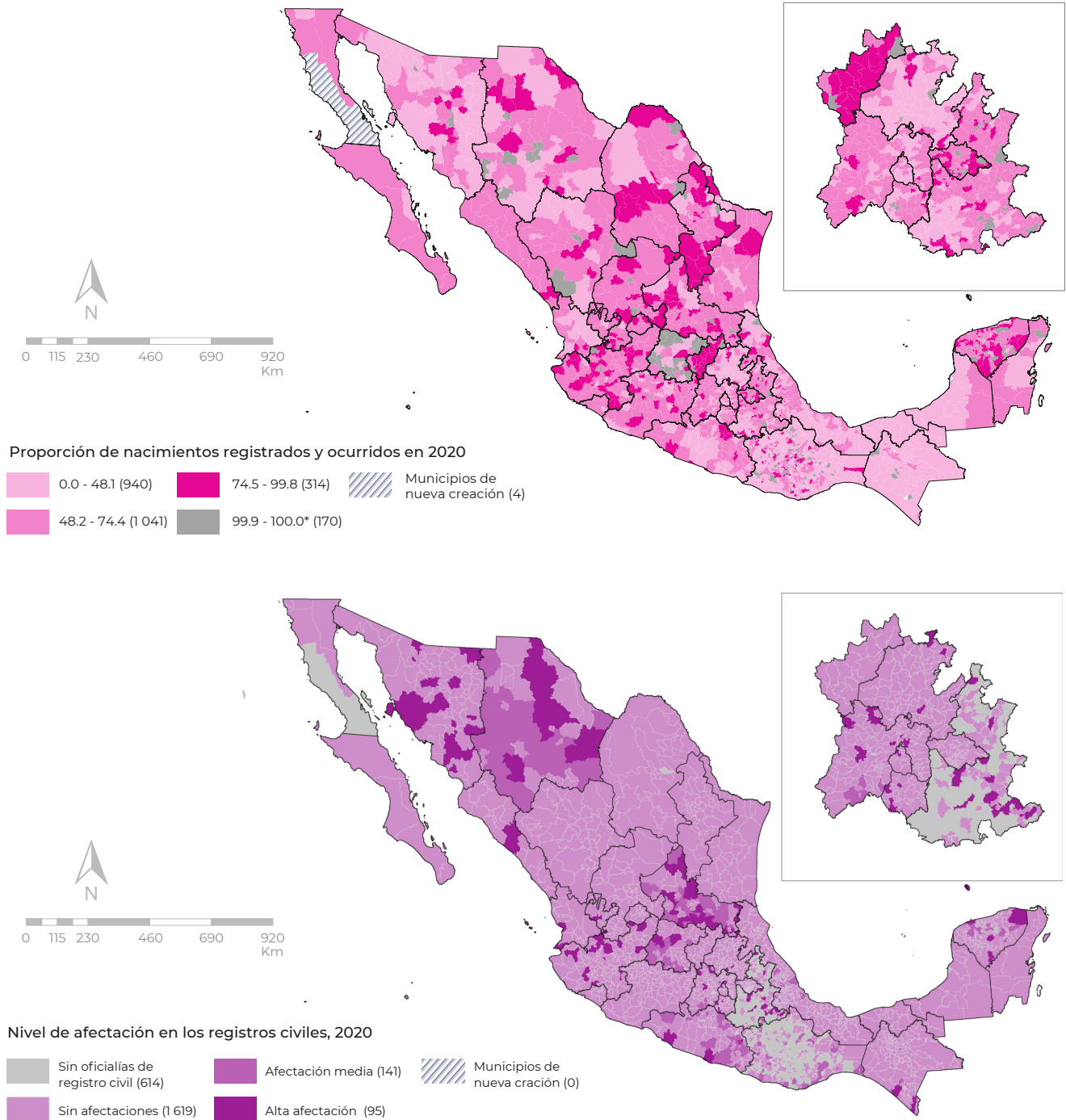


**Mapa 3.**

**República Mexicana. Proporción de nacimientos ocurridos y registrados a nivel municipal, y nivel de afectación en las Oficinas del Registro Civil, 2020**



Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050; y RENAPO, Directorio de Oficinas del Registro Civil, 2020.

## Discusión y conclusiones

Los resultados de este estudio son primordialmente descriptivos, cuyos principales hallazgos se enumeran a continuación:

- Las estimaciones presentadas muestran que el registro oportuno de las EVN presentaba un estancamiento en los años previos (2010-2019) al inicio de la pandemia de la COVID-19.
- La COVID-19 ocasionó un retroceso importante en el registro oportuno de nacimientos, que a nivel nacional se puede cuantificar en una caída cercana a 20 por ciento entre las cifras registradas en 2019 en comparación con lo ocurrido en 2020.
- La COVID-19 provocó un importante descenso del registro oportuno en todas las entidades federativas, incluso en aquellas con mayores niveles.
- El registro oportuno de los nacimientos por grupos de edad de las madres es heterogéneo, presentándose los menores porcentajes antes y durante el primer año de la pandemia de los nacimientos en mujeres adolescentes (15 a 19 años) y las más adultas (45 a 49 años). En contraste, el mayor porcentaje de registro oportuno ocurre entre las de 30 a 34 y 35 a 39 años.
- Uno de cada cuatro municipios del país carece de una ORC, lo que puede haber ocasionado que exista una importante proporción de registro extemporáneo en las EVN.
- Durante 2020, 65.6 por ciento de los municipios (1 619) no tuvieron afectaciones, es decir, la mayor parte de las ORC operaron de manera regular, 5.7 por ciento sufrió una afectación media (al menos una oficialía del municipio tuvo un cierre parcial), 3.8 por ciento tuvo una afectación alta (cierre total de al menos una oficialía), y el resto carece de una oficialía por lo que se podría considerar una afectación mayor para la población residente en ellos.
- Las mayores afectaciones a las ORC en 2020 se concentraron en los municipios del norte y centro del país.

Uno de los resultados más relevantes de este estudio es que la pandemia de la COVID-19 generó un importante retroceso en el registro oportuno de los nacimientos a nivel nacional, estatal y municipal durante 2020. Cabe resaltar que los resultados presentados en este estudio muestran que al comparar

los nacimientos registrados oportunamente contra los estimados en la Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas, el registro comenzó a presentar descensos a partir de 2016, lo que se atribuye a una posible sobrestimación de estos en las Proyecciones de Población, particularmente para los grupos de edad que más contribuyen a la fecundidad. Sin embargo, hay que recordar que las Proyecciones de la Población son un pronóstico con base en la dinámica demográfica observada en el país en los años anteriores, y en este caso los menores niveles de registro de nacimientos oportuno del lustro previo al año de inicio de la pandemia, y en cierta medida en 2020, se pueden deber a que los nacimientos proyectados pudieran estar sobreestimando el nivel real de la fecundidad en los grupos más jóvenes de mujeres.

Asimismo, los resultados muestran que, en algunas entidades federativas y ciertos grupos de edad de las madres, el registro oportuno supera 100 por ciento, es decir, existe el caso opuesto, una probable subestimación de los nacimientos de la Conciliación Demográfica y en las Proyecciones de la Población, y por ende, de la fecundidad, sobre todo a partir de la edad 35, como en Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Si es que se está comenzando a observar el desplazamiento a la derecha de las curvas correspondientes a las tasas específicas de fecundidad en años más recientes, es un hecho que, sin lugar a duda, ameritará mayor investigación.

Cabe señalar que las Proyecciones de Población, ejercicio a cargo de la SG CONAPO, se elaboran cada vez que se cuenta con un censo, conteo o, en el caso de 2015, la Encuesta Intercensal.<sup>9</sup> Por lo que será necesario ajustar los niveles y tendencias presentadas en este estudio con los resultados que la nueva Conciliación y Proyecciones arrojen para los últimos años de la década y en 2020, con lo que se podrá estimar con mayor precisión el nivel del registro oportuno de los nacimientos correspondiente a los últimos años comprendidos en este estudio. Los hallazgos reiteran el enorme reto que significará la caída en el registro

<sup>9</sup> A la fecha de esta publicación se encuentra en proceso la elaboración de la Conciliación Demográfica de México 1950-2019, y las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas, 2022-2070.

oportuno de los nacimientos derivada de la pandemia, ya que es un insumo fundamental para la realización tanto de la Conciliación como de las Proyecciones, a fin de calibrar las cifras más recientes con base en los últimos datos observados.

Una de las principales conclusiones que se puede desprender de este estudio, es que el miedo al contagio por COVID-19 parecería ser un factor en común que afectó el registro oportuno de nacimientos durante 2020 en todas las entidades federativas, incluso en aquellas con mayores niveles, y en aquellas que históricamente han presentado las magnitudes más bajas en este indicador, particularmente las del sur del país, en las que también se observan importantes descensos entre 2019 y 2020. Como se mostró, tanto en entidades donde se registraron menores tasas de mortalidad como en aquellas donde hubo grandes afectaciones, como la Ciudad de México, donde se presentó un importante desplome en el registro oportuno de los nacimientos en 2020.

El grupo de edad de la madre es un factor que se tomó en consideración con el fin de establecer una diferenciación que permita enfocar acciones de política pública en grupos específicos de la población. Como se pudo observar, los nacimientos ocurridos entre madres adolescentes de 15 a 19 años se encuentran entre los que presentan las menores proporciones de ser registrados oportunamente, tanto a nivel nacional como en las entidades federativas. Aunque se reconoce que todos los nacimientos tendrían que ser registrados de forma oportuna, sin importar el grupo de edad de la madre, los que ocurren en este grupo de edad, tendrían que ser una de las prioridades en materia de acciones de política pública, ya que es relevante destacar la importancia de que sean registrados el mismo año de su ocurrencia para lograr un mejor monitoreo de la tasa específica de fecundidad de las adolescentes. En 2015, el Gobierno de México implementó la ENAPEA, la cual actualmente se encuentra en su Segunda Fase, la de fortalecimiento (CONAPO, 2021c). Dicha estrategia tiene como meta reducir esta tasa a la mitad para 2030 —la cual es empleada como una aproximación (proxy) de medición para el seguimiento de dicha política—, y eliminar los ocurridos entre niñas menores de 15 años.

La agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tiene la “promesa central y transformadora”

de “no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás”. Sin embargo, para ver este lema convertido en una realidad en México, es indispensable comenzar por otorgar el derecho a la identidad a las personas, con la cual se podrá hacer valer el resto de los derechos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, se requiere hacer una inversión en los sistemas de información que faciliten el registro de los nacimientos, con el propósito de mejorar la información estadística a fin de poder realizar la planeación del país generando políticas públicas que reflejen de una mejor forma las necesidades de la población en servicios de salud, incluidos los de salud reproductiva pre y post parto, servicios de cuidados, entre ellos estancias infantiles y guarderías; escuelas y centros educativos entre otros. Asimismo, es necesario impulsar la apertura de más oficinas para acercar estos servicios a la población, así como ofrecer servicios móviles, como caravanas, que visiten periódicamente los municipios desatendidos, en particular en los más remotos, para lograr una mayor cobertura del registro oportuno de nacimientos, y del resto de los hechos vitales.

Dentro de esta inversión se tendría que pensar en hacer una armonización entre la información de las actas de nacimiento gestionadas por RENAPO, el sistema de EVN administrado por INEGI y el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) manejado por la Secretaría de Salud, a fin de generar y expedir de forma inmediata el acta de nacimiento a partir del certificado de nacimiento, traspasando solo los datos requeridos para dicha acta sin poner en riesgo otra información contenida en el certificado de nacimiento. Con ello se podría transitar a un registro de nacimientos a nivel nacional con el potencial de ser verdaderamente oportuno y de calidad. Sin lugar a duda, una fusión como esta sería una medida en beneficio de la población, al simplificar los trámites necesarios para expedir el acta de nacimiento, simultáneamente con el certificado. De esta forma, las ORC tendrían que incentivar el registro de nacimientos solo de aquellos ocurridos fuera de las unidades médicas. De la misma forma, se tendría que trabajar en realizar cortes periódicos de las EVN, una vez que se haya validado la información en lapsos más cortos, como trimestres o semestres, para no tener que esperar a la publicación de carácter anual de dichos registros administrativos.

Sin embargo, mientras esto no suceda, se debe incentivar el registro oportuno de nacimientos. Es lógico pensar que la apertura de más ORC, potencialmente significaría una mejora en el registro, sin embargo, esto no sería suficiente, ya que también es necesario impulsar la cultura del registro.

En el caso de las madres y padres trabajadores, también tienen el derecho a gozar de las respectivas licencias de maternidad y paternidad. Este derecho está protegido en la Ley Federal del Trabajo, para el caso de las madres trabajadoras en los artículos 166, 167 y 170 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 2022). Con respecto a la licencia por paternidad, en las 32 entidades federativas, los varones trabajadores cuentan con una licencia de paternidad establecida en el Artículo 132 Fracción II XXVII Bis, de la Ley Federal del Trabajo, la cual consta en otorgar al empleado una licencia por cinco días con goce de sueldo en el nacimiento de sus hijas(os) o la adopción de un infante.<sup>10</sup> Si se busca lograr una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres, dicha Ley se tendría que reformar para que el goce de las licencias contemple un número de días similares entre madres y padres. Dado que uno de los requisitos para obtener los beneficios de la licencia de paternidad<sup>11</sup> es presentar el acta de nacimiento como comprobante de haber sido padre, sin lugar a duda, contar con este documento oficial también sería un factor que impulsaría que el registro oportuno de nacimientos se incrementara de forma significativa.

Otro de los factores que amerita mayor investigación sobre las afectaciones en el registro oportuno de nacimientos durante la pandemia, es el impacto directo que tuvo y continúa teniendo en la mortalidad

de la población en México. Aunque los grupos de edad más jóvenes presentaron el menor número de defunciones por COVID-19 en 2020 (Télez Vázquez y Jiménez Chaves, 2020), esto pudo afectar indirectamente el registro oportuno de los nacimientos, pues se desconoce cuántos de estos no fueron registrados debido a la orfandad materna, paterna o de ambos padres de la persona recién nacida. A pesar de la menor afectación en los grupos de jóvenes y personas adultas, representó la primera causa de muerte entre la población de 12 a 29 años (CONAPO, 2021a) y de 30-59 años (CONAPO 2021b), grupos de edad en donde se encuentran la mayoría de las madres y padres de las personas nacidas en 2020. De acuerdo con estimaciones de orfandad en el mundo causadas por la COVID-19, México se encuentra entre los países con más huérfanos por esta causa (Hillis *et al.*, 2021). Esto es un hecho que merece mayor investigación, pero no se cuentan con los datos suficientes. Incluso con información referente a la supervivencia de los padres, como son los Sistemas de Vigilancia Demográfica (DSS por sus siglas en inglés), estimar la orfandad representa un enorme reto para relacionar los parentescos de los miembros del hogar y su estado de supervivencia (Mejía-Paillés *et al.*, 2020). Sin embargo, es un aspecto que se tiene que considerar como uno de los posibles factores que pudo afectar el registro oportuno.

Asimismo, a pesar de que los servicios de salud sexual y reproductiva fueron declarados esenciales en el país (CNECSR 2020; Mejía-Paillés, Ramírez y Muradás, 2020), la mortalidad materna tuvo importantes afectaciones en 2020 derivado de la pandemia por la COVID-19. Desde su inicio, hubo un importante descenso en el número de consultas prenatales, las cuales cayeron en 38 por ciento con respecto al año anterior (DGIS, 2022). Las cifras oficiales de la semana 52 de 2021,<sup>12</sup> muestran que la Razón de Mortalidad Materna fue de 53.1 defunciones por cada 100 mil nacimientos estimados, lo que representa un incremento de 18.7 por ciento respecto a la misma semana epidemiológica del año anterior. La relación entre esta mortalidad y las defunciones fetales o de personas

<sup>10</sup> En México, la licencia de paternidad se encuentra fragmentada debido a que diferentes entes gubernamentales han extendido la licencia pero solo a sus trabajadores, por ejemplo, el Consejo de la Judicatura Federal otorga 90 días naturales por el nacimiento o adopción de un o una infante; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aprueba una licencia de paternidad por 15 días hábiles; Suprema Corte de Justicia de la Nación otorga una licencia de paternidad a toda persona servidora pública que se encuentre inscrita en esta institución que consiste en 90 días naturales y consecutivos (Universidad Iberoamericana, 2021).

<sup>11</sup> Cabe señalar que este trámite presenta importantes áreas de oportunidad. Por ejemplo, para poder tramitar la licencia de paternidad es indispensable presentar copia certificada del acta de nacimiento, trámite que demora varios días en procesarse.

<sup>12</sup> Reportadas en el Informe de Notificación Inmediata de Muerte Materna, Informes Semanales con información ya sea del Sistema de Notificación de Casos Semanales o bien de algún Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica, según corresponda (DGE, 2021).

recién nacidas que no fueron registradas en 2020 todavía es incierta, y se desconoce si este hecho también contribuyó en parte a la caída estimada en el registro oportuno de nacimientos en 2020.

A modo de conclusión, la fecundidad se ha convertido, junto con la migración, en otro componente de la dinámica demográfica que está presentando importantes retos para su estimación derivado del retroceso que el registro oportuno de nacimientos ha tenido en México a causa de la pandemia por la COVID-19. Consideramos que este estudio contribuye a visibilizar áreas de oportunidad. Ante este panorama, la SC CONAPO, RENAPO e INEGI, están actualmente diseñando una campaña para incentivar el registro oportuno en el país, teniendo como prioridad aquellas entidades que históricamente han presentado registro extemporáneo.

Una de las principales limitantes de este estudio, es que no se contemplan las fechas exactas (día, mes y año) de la ocurrencia y del registro de nacimientos, por lo que, si un nacimiento ocurrió en los últimos días y meses de un año determinado  $t$ , y fue registrado en el año  $t+1$  sin pasar de seis a 12 meses, fue clasificado como un registro de nacimiento extemporáneo (para un análisis detallado de esto ver Figueroa y Partida, 1994; Figueroa, 1998; Galindo y Ordorica, 2007). No obstante, se cree que el registro del nacimiento tendría que ser inmediato a la fecha de ocurrencia.

A inicios de la pandemia existía una importante preocupación por la afectación que los servicios de salud sexual y reproductiva podían sufrir (Riley *et al.*, 2020; UNFPA, 2020a), y resultar en un importante número de nacimientos no intencionales derivado del incremento en la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos<sup>13</sup> (Mejía-Paillés, Ramírez y Muradás, 2020; Riley *et al.*, 2020; UNFPA 2020a; UNFPA 2020b). Aunque las repercusiones en los nacimientos, *per se*, se vislumbrarían principalmente a partir de 2021, derivado de la fecha en la cual ocurren el confinamiento en México y el tiempo de gestación (40 semanas), los datos correspondientes a la ocurrencia de nacimientos en diciembre de 2020, darán indicios de lo ocurrido realmente. Poco a poco, se comienzan a vislumbrar

los impactos que esta pandemia tuvo en 2020 sobre algunos de los principales determinantes de la fecundidad en México.

De acuerdo con datos preliminares de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) entre 2019 y 2020, el total de consultas de planificación familiar, nuevas y recurrentes, cayeron en 31.6 por ciento, mientras que el número de consultas mensuales en servicios de anticoncepción para adolescentes entre 2019 y 2020 se redujo en 41.6 por ciento (DGIS, 2022). Sin embargo, las tasas específicas de fecundidad para estos años permanecen todavía en incógnita, si hubo un incremento inusual (*baby boom*) o una caída repentina (*baby bust*) de los nacimientos, es un tema que requiere de mayor investigación en los años por venir. Asimismo, si hubo un menor número de nacimientos asociados a la mortalidad materna y muertes fetales por la COVID-19, es un aspecto que necesita de mayor investigación una vez que se cuenten con los datos para su análisis. Datos preliminares de la DGIS muestran una tendencia descendente en el volumen de nacimientos ocurridos en el país en 2020, sin embargo, todavía es apresurado hablar de cifras definitivas.

## Referencias

- AbouZahr, C., Bratschi, M. W., Cercone, E., Mangharam, A., Savigny, D., Dincú, I., Forsingdal, A., Joos, O., Kamal, M. y Fat, D. (2021). The COVID-19 pandemic: effects on civil registration of births and deaths and on availability and utility of vital events data. *American Journal of Public Health*, 111 (6): 1123-1131.
- Bongaarts, J. y Bruce, J. (1995). The Causes of Unmet Need for Contraception and the Social Content of Services. *Studies in Family Planning*, 26 (2): 57-75.
- Aparicio, R., Juárez, F., Gutiérrez, F., Lozano, R., Mendoza, D., Mier y Terán, M., Ordorica, M. y Partida, V. (2005). *La fecundidad en México. Niveles y tendencias recientes*. México: Consejo Nacional de Población México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). Ley Federal del Trabajo. México.
- CNEGSR [Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva]. (2020). Lineamiento para la

<sup>13</sup> Se refiere a las mujeres sexualmente activas que desean espaciar o limitar su descendencia, pero que no hacen uso de métodos anticonceptivos para lograrlo (Bongaarts y Bruce, 1995).



- prevención y mitigación de COVID-19 en la atención del embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida. México: Secretaría de Salud. CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (2018). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. México.
- \_\_\_\_\_. (2021a). Principales causas de muerte de la población en México, 2020. Análisis por entidad federativa de residencia, sexo y edad. Jóvenes de 12 a 29 años. México.
- \_\_\_\_\_. (2021b). Principales causas de muerte de la población en México, 2020. Análisis por entidad federativa de residencia, sexo y edad. Personas adultas de 30 a 59 años. México.
- \_\_\_\_\_. (2021c). Segunda Fase (Documento Marco) de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021-2024. México.
- DGIS [Dirección General de Información en Salud]. (2022). Sistema de Información de la Secretaría de Salud. México: Secretaría de Salud. Recuperado de: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/> (consultado 11 de julio de 2022).
- DGE [Dirección General de Epidemiología]. (2021). Informe de Notificación Inmediata de Muerte Materna. Informe Semanal. Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades no Transmisibles. México: Secretaría de Salud. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/documentos/informes-semanales-para-la-vigilancia-epidemiologica-de-muertes-maternas-2020> (consultado 11 de julio de 2022).
- Figuroa, B. (1998). El registro extemporáneo de los nacimientos/Una fuente de información desatendida. *Demos*, 011.
- Figuroa, B. y Partida, V. (1994). Nueva estimación de los nacimientos ocurridos para la República Mexicana, 1950-1989. IV Reunión Nacional de investigación Demográfica en México. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Galindo, C. y Ordorica, M. (2007). Estimación de nacimientos ocurridos y registrados, México 1950-2000. *Papeles de Población*, 13 (54): 39-86.
- García, V. y Partida, V. (2020). Cien años de dinámica demográfica en México, Análisis de las estimaciones 1950-2015, y proyecciones probabilísticas de población, 2016-2050 de la población de México y sus entidades federativas 2016-2050. En S. Giorguli y J. Sobrino, *Dinámica demográfica de México en el siglo XXI*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- González, A. y Cárdenas, R. (2005). Una aproximación a la medición del subregistro de nacimientos en las estadísticas vitales de México. *Estudios demográficos y urbanos*, 20 (3): 619-625.
- Hernández, M. F., Tapia, G., Alarcón, X. y Muradás, M. (2015). Aproximaciones al nivel de la fecundidad en México 1990-2014. *La situación demográfica de México*. México: Consejo Nacional de Población.
- Hillis, S., Unwin, H., Chen, Y., Cluver, L., Sherr, L., Goldman, P., Ratmann, O., Donnelly, C., Bhatt, S. y Villaveces, A. (2021). Global minimum estimates of children affected by COVID-19-associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling study. *The Lancet*, 398 (10298): 391-402.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (2021). Relación de Municipios Creados de 2010 a 2020. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020\\_CPV\\_nuevos\\_municipios\\_a.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_CPV_nuevos_municipios_a.pdf) (consultado 11 de julio de 2022).
- Mejía-Paillés, G., Berrington, A., McGrath, N. y Hosegood, V. (2020). Trends in the prevalence and incidence of orphanhood in children and adolescents < 20 years in rural KwaZulu-Natal South Africa, 2000-2014. *PLoS one*, 15 (11): e0238563.
- Mejía-Paillés, G., Ramírez, M. y Muradás Troitiño, M. (2020). Los impactos potenciales de la pandemia de la COVID-19 en la salud sexual y reproductiva en México, 2020-2025. *La situación demográfica de México*. México: Consejo Nacional de Población.
- Meneses, E. y Hernández, M. F. (2019). Estimaciones de la tasa de fecundidad adolescente a nivel municipal en México. Magnitudes y tendencias entre 2010 y 2015. *La situación demográfica de México*. México: Consejo Nacional de Población.
- Meneses, E. y Ramírez, M. (2018). Niveles y tendencias de la fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años en México y características de las menores y de los padres de sus hijos e hijas, a partir de las estadísticas vitales de nacimientos de 1990 a

2016. *La situación demográfica de México*. México: Consejo Nacional de Población.
- Mercado, K. y Ortiz, O. (2014). *El Derecho a la Identidad y la expedición de actas de nacimiento extemporáneas en los Estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas*. Ciudad de México: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Mier y Terán, M. y García, V. (2019). Registro de los nacimientos en México. Una mirada crítica de su evolución en las últimas tres décadas. *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía*, 10 (3).
- Mier y Terán, M. (1989). La fecundidad en México: 1940–1980. Estimaciones derivadas de la información del registro civil y de los censos. En B. Figueroa (comp.), *La fecundidad en México*. México: El Colegio de México, pp. 19-62.
- Mier y Terán, M. y Partida, V. (2001). Niveles, tendencias y diferenciales de la fecundidad en México, 1930-1997. En J. Gómez de León y C. Rabell (coords.), *La población en México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: CONAPO/FCE, pp. 168-203.
- Niamba, L. (2021). Civil registration and vital statistics (CRVS) systems in the face of the COVID-19 pandemic: A literature review. *CRVS Working Paper Series*, Issue 3.
- Partida, V. y García, V. (2018). *Proyecciones de la población de México y sus entidades federativas 2016–2050*. Consejo Nacional de Población, Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- RENAPO [Registro Nacional de Población]. (2021). Registro de Nacimiento en México a un año de inicio de la pandemia. Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la Clave Única de Registro de Población. México.
- Riley, T., Sully, E., Ahmed, Z. y Biddlecom, A. (2020). Estimates of the potential impact of the COVID-19 pandemic on sexual and reproductive health in low-and middle-income countries. *International perspectives on sexual and reproductive health*, 46: 73-76.
- SRE [Secretaría de Relaciones Exteriores]. (2022). Reapertura parcial de servicio de emisión de pasaportes. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/reapertura-parcial-de-servicio-de-emision-de-pasaportes?state=published> (consultado 11 de julio de 2022).
- Téllez Vázquez, Y. y Jiménez Chaves, L. F. (2020). Panorama demográfico de México en la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19. *La situación demográfica de México*. México: Consejo Nacional de Población.
- UNFPA [Fondo de Población de las Naciones Unidas]. (2020a). *Repercusión de la pandemia de COVID-19 en la planificación familiar y la eliminación de la violencia de género, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil*.
- \_\_\_\_\_. (2020b). Impacto del COVID-19 sobre el acceso a anticonceptivos en México.
- Universidad Iberoamericana. (2021). Licencias por paternidad. DOF 29/09/21 y 30/09/21. Recuperado de: [https://portaldocentes.ibero.mx/url/20\\_1\\_33\\_73223\\_D.pdf](https://portaldocentes.ibero.mx/url/20_1_33_73223_D.pdf) (consultado 11 de julio de 2022).
- Zavala de Cosío, M. E. (2001). La transición de la fecundidad en México. En J. Gómez de León y C. Rabell Romero (comps.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

Anexo 1.											
República Mexicana. Número de municipios con Oficialías del Registro Civil por entidad federativa, 2020											
Clave de la entidad	Nombre de la entidad	Municipios						Oficialías del Registro Civil en los municipios			
		Total	Con registro civil	Sin registro civil	Con al menos un registro civil abierto	Con al menos un registro civil abierto de manera parcial	Con registro civil con al menos un registro civil cerrado	Total	Abiertos	Parcialmente abiertos	Cerrados
	República Mexicana	2 469	1 855	614	1 773	154	95	4 504	4 008	349	147
1	Aguascalientes	11	11	0	11	0	0	28	28	0	0
2	Baja California	6		1	5	0	0	21	21	0	0
3	Baja California Sur	5	5	0	5	0	0	33	33	0	0
4	Campeche	12	11	1	11	0	0	64	64		0
5	Coahuila	38	37	1	37	0	0	168	168	0	0
6	Colima	10	10	0	10	0	0	19	19	0	0
7	Chiapas	124	122	2	119	1	3	185	180	1	4
8	Chihuahua	67	67	0	60	42	7	272	84	169	19
9	Ciudad de México	16	16	0	16	0	2	50	47	0	3
10	Durango	39	39	0	39	0	0	208	208	0	0
11	Guanajuato	46	46	0	46	14	3	208	178	27	3
12	Guerrero	81	80	1	80	21	3	496	433	56	7
13	Hidalgo	84	84	0	84	0	3	104	101	0	3
14	Jalisco	125	125	0	125	0	17	494	465	0	29
15	México	125	125	0	124	5	6	266	253	7	6
16	Michoacán	113	113	0	113	0	0	237	237	0	0
17	Morelos	36	36	0	36	0	3	47	43	0	4
18	Nayarit	20	20	0	20	0	2	71	66	0	5
19	Nuevo León	51	51	0	51	0	0	122	122	0	0
20	Oaxaca	570	124	446	103	22	0	142	119	23	0
21	Puebla	217	57	160	50	0	10	81	63	0	18
22	Querétaro	18	18	0	18	0	0	99	99	0	0
23	Quintana Roo	11	11	0	11	0	0	58	58	0	0
24	San Luis Potosí	58	58	0	36	24	18	124	64	38	22
25	Sinaloa	18	18	0	18	0	1	149	148	0	1
26	Sonora	72	72	0	70	0	13	138	119	0	19
27	Tabasco	17	17	0	17	0	0	53	53	0	0
28	Tamaulipas	43	43	0	43	0	0	68	68	0	0
29	Tlaxcala	60	60	0	60	0	0	72	72	0	0
30	Veracruz	212	212	0	201	11	0	212	201	11	0
31	Yucatán	106	104	2	96	14	4	156	135	17	4
32	Zacatecas	58	58	0	58	0	0	59	59	0	0

Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en RENAPO, Directorio de Oficialías del Registro Civil 2020.